



Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio

# Boletín Informativo

Fortaleciendo la reforma procesal penal en Panamá

## El proceso de descarga para la implementación del SPA

### Contenido:

- Preparación para la Implementación del SPA en el Tercer Distrito Judicial **1**
- Elaboración de Guía de Jurisprudencia para el SPA **2**
- Coordinación para la elaboración de la Guía Metodológica de Investigación por Delitos **2**
- Capacitación sobre SPA a periodistas del Primer Distrito Judicial **2**
- Feria Internacional de David **3**
- Capacitación sobre el manejo de la Plataforma del SPA en **3**
- Desafíos del Ministerio Público ante la Implementación del Sistema Penal Acusatorio **3**

Con miras a la implementación del Sistema Penal Acusatorio, uno de los temas más relevantes a considerar lo es la descarga de causas, la cual tiene como propósito dar inicio a la aplicación del nuevo Código Procesal Penal por parte del Ministerio Público, en carga cero.

Sobre el particular, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas al analizar los Desafíos del Ministerio Público Fiscal en la región, expresa que *“la actuación del Ministerio Público es fundamental para el diseño de una política de control de la carga del trabajo que no sólo posibilite a la institución funcionar dentro de parámetros de eficiencia y calidad óptimos, sino también al sistema de justicia criminal en su conjunto...”*

Por ello, el Ministerio Público diseñó un Plan de Descarga para el Tercer Distrito Judicial que debe iniciar el 1 de abril de 2015, previendo que la mayor parte de los casos hayan sido concluidos en sede fiscal, para el 1 de septiembre de 2015.

Es conocido que el nuevo sistema de procesamiento de causas requiere para su éxito que un número alto de casos puedan salir del sistema mediante la aplicación de salidas alternativas (llámense acuerdos de pena, de colaboración eficaz, mediación, suspensión condicional del proceso a pruebas, entre otros) y que un número mínimo de casos llegue a juicio. Para ello, el Ministerio Público se está preparando, de tal forma tal que tengamos personal suficiente

disponible que puedan asumir las tareas con altos estándares profesionales.



## Preparación para la Implementación del SPA en el Tercer Distrito Judicial

En la provincia de Chiriquí fiscales, personeros y administrativos del Ministerio Público analizaron las estadísticas del Tercer Distrito Judicial y los avances del proceso de descarga y liquidación que permita proponer los cambios

necesarios para la puesta en marcha del nuevo sistema de juzgamiento penal. Se rediseñó el Modelo de Gestión del Ministerio Público vigente en el Segundo y Cuarto Distrito Judicial, basado en los lineamientos de Ajustes desarrolla-

dos en el mes de diciembre de 2014.

Además se diseñó el Modelo de Gestión de Fiscalía para el Tercer Distrito Judicial, sobre la base de la carga procesal, y las características de población y geográficas.



Taller de Elaboración de Guía de Jurisprudencia para el SPA

## Elaboración de Guía de Jurisprudencia para el SPA

Los días 25 y 26 de marzo del 2015, se realizó un Taller de Elaboración de Guías de Jurisprudencia para el Sistema Penal Acusatorio, en la cual se contó con la participación de diversos funcionarios de los distintos Distritos Judiciales y del consultor internacional Gonzalo Rúa; con la finalidad de realizar un análisis de diversos fallos referentes al SPA, los cuales fueron recopilados previamente por funcionarios de la OISPA.

Los puntos a extraer y analizar por parte de los participantes del taller, en los respectivos fallos eran los siguientes: tema, autoridad judicial, tipo de acción, fecha, magistrado ponente, doctrina y jurisprudencia internacional.

En este sentido una vez que cada participante del taller terminaba el análisis de los fallos, los mismos eran recibidos por el equipo de OISPA, a objeto de realizar la respectiva recopilación de los fallos,

y así contar con una Guía de fallos del SPA, elaborado por los funcionarios del MP.



*“El objetivo de esta reunión es coordinar el proyecto sobre la elaboración de una Guía Metodológica de Investigación por delito”*

## Coordinación para la elaboración de la Guía Metodológica de Investigación por delitos

En esta primera reunión participaron la Lcda. Waleska Hormechea (Embajada de los Estados Unidos de América); Lcdo. John Riaño (Consultor Internacional); Lcda. Tulia Pardo (Directora de la Escuela del Ministerio Público) e integrantes del equipo de la OISPA.

El objetivo de esta reunión es

coordinar el proyecto sobre la elaboración de una Guía Metodológica de Investigación por delito que ayudará a mejorar la labor de los fiscales en cuanto a investigación. Esta guía desarrollará el proceso investigativo por delito, de los cuales se seleccionaron diez que presentan más problemas a la hora de investigar. Esta

reunión también sirvió para designar (a espera del visto bueno por la señora procuradora) los seis funcionarios del MP que en conjunto con dos funcionarios de la DIJ y dos del IMELCF conformarán el equipo técnico que elaborarán esta guía.



Capacitación sobre SPA a periodistas del Primer Distrito Judicial

## Capacitación sobre SPA a periodistas del Primer Distrito Judicial

Ofrecer las herramientas periodísticas en materia judicial para la divulgación de las informaciones fue lo que se abordó en la primera jornada de actualización sobre el SPA para periodistas, ofrecida por la OISPA con el auspicio de la Coordinación de Proyectos SECOPA de la Oficina de las

Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Para la Coordinadora de la OISPA y Fiscal Superior de Litigación, Delia De Castro, es esencial conocer el balance que debe existir entre la reserva del sumario de la investigación, la libertad de información y la

publicidad de las audiencias desde la etapa inicial del proceso, como también la relevancia que existe entre los entes en el proceso judicial, cada quien en base a los requerimientos que establece el Código Procesal.

## Feria Internacional de David

La Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA) del Tercer Distrito Judicial, a cargo de la Licda. Idalgis O. de Sánchez, participo por tercer año consecutivo en la sexagésima versión de la Feria Internacional de San José de David.

En esta oportunidad se aprovechó para dar a conocer de

manera puntual a los asistentes de dicho evento ferial, sobre los diferentes servicios que presta el Ministerio Público a la comunidad y del Sistema Penal Acusatorio que se implementará en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Comarcas, a partir del 2 de septiembre de 2015.

Este año la organización de este evento estuvo a cargo de la Oficina de Prensa de Panamá con el apoyo de Prensa de Chiriquí, para lo cual todo el equipo de trabajo se dio cita y cumplir con el compromiso.



Feria Internacional de David

## Capacitación sobre el manejo de la Plataforma del SPA en San Miguelito

El día 26 de marzo de 2015 se realizó un Seminario Teórico-práctico sobre el Manejo de la Plataforma del Sistema Penal Acusatorio destinado a la Unidad Regional de San Miguelito.

Se realizaron las presentaciones oportunas de los capacitadores y de los participantes, entre los cuales estaban en su mayoría funcionarios

de los distintos despachos del Ministerio Público, con sede en San Miguelito, así como del Municipio de dicho distrito, específicamente el departamento de Asesoría Legal, para luego exponer sobre el Modelo de Gestión; de igual forma se puso en conocimiento de los funcionarios algunas experiencias del Sistema Penal Acusatorio.

Se explicó las generalidades de la plataforma y se realizó de forma práctica la exposición de la noticia criminal.

Por último, los participantes tuvieron la oportunidad de practicar la recepción de una noticia criminal incluso de ver una audiencia realizada en el SPA.



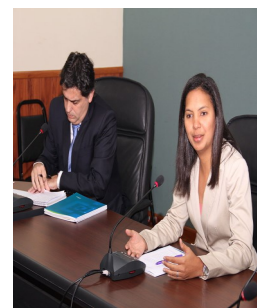
Capacitación en San Miguelito

## Desafíos del Ministerio Público ante la Implementación del Sistema Penal Acusatorio

Consultor argentino en materia de Reforma Procesal Penal, Gonzalo Rua, participó en Panamá de una serie de actividades para contribuir con el proceso de instalación de la reforma procesal penal en el Tercer Distrito Judicial,

entre las que destacan la evaluación del plan de descarga del SPA y los ajustes al modelo de gestión de fiscalías. Esto lo dio a conocer la Coordinadora General de la OISPA, Delia De Castro durante un conversatorio para

tratar los desafíos del MP ante la Implementación del SPA. Este conversatorio se realizó con el interés de obtener ideas acerca del estado de implementación del SPA en Panamá, además de establecer objetivos institucionales y metas anuales.



Desafíos del MP ante la Implementación del SPA



## Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio

Corregimiento de Calidonia y Calle 33  
Edificio Saloon  
Segundo piso  
Teléfono: 507—3153

## Próximas Actividades

- Pasantías Administrativas en Veraguas y Chitré.
- Reunión con el equipo operativo para la orientación del trabajo sobre la Guía Metodológica de Investigación por delitos.
- Primer Almuerzo Mensual Ejecutivo.
- Reunión de seguimiento de Subcomisiones del Sistema Penal Acusatorio.